



PERIODO: 01 de enero al 31 de diciembre de 2010.  
 UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General.  
 OBJETIVO DE LA UNIDAD: Coordinar y supervisar el desarrollo funcional del Proceso Electoral Ordinario 2009 - 2010.

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2010**  
 DIRECCIÓN GENERAL  
 OFICINA DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA					DENOMINACIÓN				TIEMPO DE EJECUCIÓN				PROGRAMACIÓN														
PERSPECTIVA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA ENFOCADA	UNIDAD TEC. Y ADMVA.	Nº DE META	META	OBJETO DE MEDICIÓN	COLABORACIONES	FUNDAMENTO LEGAL (CIPEEP)	INICIO	FINAL	TIEMPO ÓPTIMO (TO)		TIEMPO CRÍTICO (TC)		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
											COTA INFERIOR	COTA SUPERIOR	COTA INFERIOR	COTA SUPERIOR													
2	1	5	DG	1	Coordinar la aplicación del programa de control, seguimiento y evaluación integral de la agenda programática de los consejos distritales y municipales.	Metodología e informes	TODAS LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS	Art. 98 fracc. XI y XIII.	01/01/2010	15/07/2010	10/07/2010	12/07/2010	13/07/2010	15/07/2010					1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	1	1	DG	2	Presentar al Consejo General la propuesta de instalación y ejecución del Programa de Resultados Electorales Preliminares a implementarse el día de la Jornada Electoral.	Documentos	DOE, CIN	Art. 98 fracc. XVI.	01/01/2010	15/07/2010	10/07/2010	12/07/2010	13/07/2010	15/07/2010												1	
2	1	1	DG	3	Verificar y analizar la información generada por las Unidades Técnicas y Administrativas, en el transcurso del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2010.	Informe	TODAS LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS	Art. 96 y 98 fracc. XI.	01/01/2010	30/09/2010	25/09/2010	27/09/2010	28/09/2010	30/09/2010				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	1	5	DG	4	Formular y desarrollar los proyectos de seguimiento operativo y control del desempeño de las Unidades Técnicas y Administrativas del Instituto.	Registros	TODAS LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS	Art. 98 fracc. XI y XIII.	01/01/2010	31/12/2010	26/12/2010	28/12/2010	29/12/2010	31/12/2010	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	1	1	DG	5	Formular los mecanismos que permitan dar seguimiento al ejercicio de las partidas presupuestales asignadas por el Consejo General.	Documento	DA	Art. 98 fracc. X.	01/01/2010	31/12/2010	26/12/2010	28/12/2010	29/12/2010	31/12/2010	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	1	5	DG	6	Coordinar y desarrollar las actividades para la elaboración del Programa Operativo Anual y el Proyecto de Presupuesto 2011 en coordinación con las Unidades Técnicas y Administrativas del Instituto.	Programas	TODAS LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS	Art. 96 y 98 fracc. XI y XIV.	01/03/2010	30/06/2010	25/06/2010	27/06/2010	28/06/2010	30/06/2010						12							
1	1	3	DG	7	Coordinar el procedimiento de verificación y análisis de la publicación de encuestas y sondeos de opinión relativos a las campañas de los partidos políticos y la difusión de encuestas de salida.	Documentos	DPPM	Art. 96 y 98 fracc. IV y XX.	01/03/2010	30/11/2010	25/11/2010	27/11/2010	28/11/2010	30/11/2010									1	1	1	1	
2	1	3	DG	8	Participar en coordinación con la Secretaría General en el registro de candidatos de los Partidos Políticos contendientes en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009 - 2010, a través del análisis de las solicitudes presentadas supletoriamente ante el Consejo General.	Documentos	SG, DPPM	Art. 96 y 98 fracc. VII.	08/03/2010	31/03/2010	26/03/2010	28/03/2010	29/03/2010	31/03/2010									1	1			
2	1	3	DG	9	Elaborar la metodología para la sistematización y presentación de la Estadística y Memoria del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009 - 2010.	Documentos	TODAS LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS	Art. 96 y 98 fracc. VII.	01/08/2010	31/12/2010	26/12/2010	28/12/2010	29/12/2010	31/12/2010									1	1			

Vo. Bo.

Responsable: \_\_\_\_\_  
 Cargo: Lic. Marcelina Sánchez Muñoz  
 Directora General

Nombre: \_\_\_\_\_  
 Cargo: Lic. Jorge Sánchez Morales  
 Consejero Presidente